

Sesiona primer Directorio de ENAP en el marco de nueva Ley de Gobierno Corporativo



La mesa directiva será presidida por la abogada de la Universidad de Chile y ex ministra de Obras Públicas Loreto Silva Rojas, quien fue designada por el Presidente Sebastián Piñera.

El jueves 29 de marzo sesionó el primer Directorio de ENAP en el marco de la Ley que estableció un nuevo Gobierno Corporativo para la empresa.

La mesa directiva será presidida por la abogada de la Universidad de Chile y ex ministra de Obras Públicas **Loreto Silva Rojas**, quien fue designada por el Presidente Sebastián Piñera.

Loreto Silva posee una larga trayectoria profesional tanto en el sector público como privado. Durante las dos últimas décadas ha jugado un importante rol en el diseño de políticas y de legislación en materias relacionadas con concesiones, construcción, recursos naturales y servicios de agua potable. En marzo de 2010, asumió como subsecretaria de OO.PP., siendo posteriormente designada, en noviembre de 2012, como titular de la cartera, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar este cargo.

El Directorio también estará integrado por el ingeniero comercial de la Universidad Católica **Gonzalo de la Carrera Correa**, quien fue designado por el Presidente Sebastián Piñera. La trayectoria de De la Carrera ha estado ligada al mundo de la salud. En 2013 asumió como director de la Asociación de Isapres de Chile y fue director titular de la Clínica San Carlos de Apoquindo, perteneciente a la Red Salud UC. En el gobierno de la ex Presidenta **Michelle Bachelet** fue asesor presidencial para la Reforma a la Salud Privada.

Ambos profesionales se suman a los cuatro directores que fueron seleccionados a través de Alta Dirección Pública: el economista **Claudio Skármeta Magri**; el ingeniero civil industrial **José Luis Mardones Santander**; la economista **Ana Holuigue Barros**, y el ingeniero civil industrial **Rodrigo Azócar Hidalgo**.

También integra la mesa el director laboral **Marcos Varas Alvarado**, electo por votación como representante de las trabajadoras y los trabajadores de la empresa, el 29 de septiembre de 2017. El dirigente sindical, además, acaba ser electo como presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Refinería Aconcagua, directiva en la que anteriormente ha sido vicepresidente y tesorero. Varas también integró anteriormente el directorio de ENAP Refinerías.

Primera sesión

En esta primera sesión de la nueva Mesa Directiva de la empresa pública se

establecieron los acuerdos de funcionamiento, definiendo el día en que sesionará el Directorio. Asimismo, se revisó el marco normativo que lo rige, incluyendo los principales deberes de los directores en el marco de la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley Orgánica de ENAP y la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Al final del encuentro, el gerente general de ENAP, Marcelo Tokman, efectuó una presentación ejecutiva, detallando el desempeño financiero y operativo de la empresa en la última década y abordando los principales hitos y desafíos de la actual gestión.

La Ley 21.025 que estableció un nuevo Gobierno Corporativo para nuestra empresa, redujo el número de directores de ocho a siete integrantes, dejando de ser parte de éste el titular de Energía, al igual que los representantes de asociaciones gremiales. El objetivo de la Ley de Gobierno Corporativo es profesionalizar la estructura de la mesa directiva, alejando la toma de decisiones de los ciclos políticos.

[VER MÁS FOTOGRAFÍAS ACÁ](#)